



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular, en posesión de dos internos alojados en los Pabellones N°13 y 3 respectivamente.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados un total de \$3450 en posesión de un interno alojado en el Pabellón N|4. Además, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular del interior de dos celdas del mismo Pabellón. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, dos microchips y tres elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de Noviembre de 2017